

Expte.: 613/2018

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Considerando la necesidad de nombrar a los miembros del tribunal de selección para una plaza de dinamización deportiva, así como la de informar de la fecha lugar y hora de la celebración de las pruebas:

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. Juan Francisco González Pérez, Coordinador del Área de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Campo Arañuelo.

Suplente: D^a. Cristina González García. Agente de Igualdad de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Vocales:

D^a. Patrocinio Bermejo Dávila. Agente de Igualdad de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D. José María Serradilla Martínez, Gerente de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Rosa Villa Carrasco. Funcionaria de la Consejería de Cultura e Igualdad. Dirección General de Deportes.

Suplentes

D^a. Isabel Nájera Salas. Asesora Jurídica de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Elena Rivera Alarcón. Psicóloga del Programa de Familia de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D. Santiago Rodríguez Calderón. Funcionario de la Consejería de Cultura e Igualdad. Dirección General de Deportes.

Secretario

D. Valentín Macías Hernández, Secretario de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Suplente:

D^a. María Gómez García, Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal del Ayuntamiento de Rosalejo.

Segundo.- Establecer como fecha de celebración de las pruebas el día 9 de octubre a las 10.00, y como lugar la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Rosalejo, sita en la Avenida de Almanzor s/n de Rosalejo.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en su página web.

FIRMADO Y FECHADO DIGITALMENTE AL MARGEN

El Presidente

El Secretario